I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2 (DOS)	
Contrato N°	202001150		
Nombre del Supervisor	**MARIBEL CASTRO FLÓREZ**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	MARALEX MARTÍNEZ OLÉA		
Identificación del contratista	22.790.467 DE CARTAGENA		
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será por CINCO (5) meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202000759	Fecha del C.D.P	18/03/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202002633	Fecha del R.P	13/05/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $35.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $35.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
FECHA INCIO CONTRATO 2020-05-13	FECHA FIN CONTRATO 2020-10-12		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$35.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$35.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$14.000.000
Valor por ejecutar		$21.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1	Apoyar, diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a las estrategias de acompañamiento técnico y pedagógico de los semilleros de investigación: Semilleros de investigación de docentes y directivos docentes.	* Cordinación de equipo (23p) en actividad de verificación y actualización de Base de Datos de correos electrónicos, número celular, direcciónes y datos realcionados con el acceso a internet y redes sociales desde casa, de los estudiantes de grado 10 de las 80 IE oficiales en los 20 municipios de la ETC; logrando un primer corte de 5.193 registros de los 7.223 estudiantes matriculados según SIMAT junio 30 de 2020. Base insumo para la clasificación adecada de los estudiantes de grado 10 en las diferentes modalidades de apoyo académico Saber 11 (creación de las comunidades virtuales, envío de material académico impreso a sus viviendas y apoyo whats app). Logrando identificar hasta la fecha: 4.119 estudiantes con correos electrónicos, 4.794 con direcciones completas y 1.635 estudiantes con internet en casa.
2	Apoyar la experiencia piloto de pasar de medición a caracterización de la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico.	* Diseño y presentación del proyecto de implementación del Diplomado de Direccionaiento Estratégico en coopeación académica con la Universidad de la Atlántico para formar a 240 Rectores y Coordinadores (área de Calidad) de los 85 Establecimientos Educativos oficiales en los 20 municpios de la ETC, con el objetivo de Identificar los factores claves de éxito en la definición de la identidad institucional. Insumo para el Sistema MICEDA (Sistema de Medición Integral de Calidad Educativa del Departamento del Atlántico).
3	Consolidado de obras con la discriminación de documentos pendientes y/o completas para direccionar los evaluadores.	* Elaboración y presentación de Informe detallado inicial de la información recibida en físico y medio magnético sobre las 18 Obras reportadas de Docentes para proceso de evaluación por ascenso en escalafón. * Diseño y elaboración de Calendario 2020 para el proceso de Registro y Evaluación de Obras Escritas de Docentes para ascenso en escalafón. *Verificación de documentación y elaboración de 7 misivas para autores de obras con documentación pendiente y notificación de Calendario 2020. *Verificación de documentación y elaboración de 1 misiva para autores de obra con documentación completa y notificación de Calendario 2020. * Organización del primer Comité Departamental de Obras Escritas para el Ascenso en el Escalafón Docente de la Secretaría de Educación del Atlántico; definición orden del día, verificación de agendas, redacción de las 4 misivas de invitación de la Secretaria de Educación a los miembros e invitados del Comité.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
4	Diseñar un instrumento exclusivo para investigación con todos los aspectos necesarios para documentar el proceso.	* Apoyo en el diseño de encuesta electrónica para recolección de datos de medios de conectividad de estudiantes de grado 10 de las 80 IE oficiales de la ETC, y elaboración de documento de divulgación para equipo de Calidad Educativa, en el marco de la Ruta de Progreso Educativo Saber 11, en la estrategia SENDERO A LA EXCELENCIA en el marco de la Ruta de Progreso Educativo Saber 11. * Seguimiento a las metas anualizadas para los Indicadores de Bienestar a cargo, según el Plan Estratégico 2020-2023: Grupos de investigación de las IE oficiales de la ETC conformados e Instituciones educativas oficiales de la ETC caracterizadas a través del sistema de medición integral de calidad educativa. * Desarrollo de instrumento de recolección de datos para propuesta de seguimiento, sistematización y selección de experiencias significativas en investigación educativa en los 85 establecimientos de la ETC.
5	Revisión y actualización de Resolución No. 1870 de Nov 2019, por medio de la cual de establecen criterios y procedimientos generales para evaluación de obras.	* Seguimiento del proceso de revisión de las Resoluciones No. 1870 y 1871 de noviembre de 2019 por las cuales se establen criterios y procedimientos generales para la evaluación de obras escritas, así como la constitución del Comité de Evaluación de Obras Escritas; para posterior presentación de propuesta de modificación al Comité.
6	Las demás funciones que sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del contrato y el área de desempeño	* Elaboración de los libretos de la sección de la profesora de inglés Miss Lili del programa radial PENCORA KIDS (semanas 2, 3 y 4). * Grabación del personaje principal Victoria y segundario Sra. Marta (días jueves pm), del programa PENCORA KIDS. * Grabadión del personaje principal Estersita, de la Radio Novela (días miércoles am), el programa PENCORA EXPLORADORES. * Hacer seguimiento telefónico y a través de Whats App a los grupos de estudiantes de grado 10 de las 3 IE en el Municipio de Juan de Acosta: IE Juan V Padilla, IE San José de Saco e IE Fermín Tilano, para completar con Coordinadores, Rectores y Estudiantes, la actualización datos de contacto y conectividad del 100% de los estudiantes. Además, supervisar la entrada a las clases de apoyo virtual a través de la plataforma My Classflix y hacer envío del material de apoyo. * Hacer seguimiento a las clases virtuales (días jueves 7:00am-12m) en la comunidad virtual asignada, durante el proceso de retroalimentación del material de apoyo pedagógico entregado: verificar conidiciones previas de inicio de clases del Docente, apoyo en la notificación y solución de inconvenientes, validación de asistnecia y diligenciamiento del formato de seguimiento a clases virtuales al finalizar cada jornada.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

MARIBEL CASTRO FLÓREZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los TRECE (13) días del mes de JULIO de 2020.



MARIBEL CASTRO FLÓREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.873.423



MARALEX MARTÍNEZ OLÉA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 22.790.467

Revisó: